

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de febrero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de marzo de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Maquinaria de recepción, limpieza y pesado de aceituna (maquinaria de patio), compuesta por los siguientes elementos: Tolva de recepción, cintas transportadoras, lavadora, limpiadora, báscula, tolva de almacenamiento, todo ello con una capacidad de producción de 20 toneladas/hora.

Línea de molturación de aceituna, compuesta por los siguientes elementos: Decanter RCA 1708 527, centrífuga OSC-4 1707 946, bancada de centrifugado, tamiz, depósito de aceite de centrifuga, evacuador de orujo, batidora de tres cuerpos, modelo Fuente 3300, bomba masa, modelo 176-LBN, cuadro eléctrico de mando y protección de toda la planta, molino triturador, escalera de acceso a la batidora, utillaje del decanter y centrífuga, transportador de masa, todo ello con una capacidad de producción de 30 toneladas/día.

Depósitos de acero inoxidable. Ocho unidades de depósitos de acero inoxidable de 32.730 litros/unidad, con número de serie: 99/93, 98/93, 96/93, 101/93, 97/93, 95/93, 102/93, 100/93.

Tasados los anteriores bienes, a efectos de subasta, en 11.500.000 pesetas.

Dado en Talavera de la Reina a 21 de septiembre de 1999.—El Juez, José Pedro Vázquez Rodríguez.—El Secretario.—39.827.

### TARRAGONA

#### Edicto

Doña Palmira Ana Moretón Alonso, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 190/1999-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra doña Antonia Rosa Chacón y don Victoriano Díaz García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de diciembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4217, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de enero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de febrero de 2000, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Local comercial número 2, sito en la planta baja del edificio radicado en Tarragona, barrio de Bonavista, calle Dos, número 47. Tiene una superficie útil de 65 metros 28 decímetros cuadrados. Se compone de una sola dependencia y un cuarto de aseo. Linda: Por su frente, con la calle Dos y vestíbulo escalera; a la derecha, con local comercial número 1 y vestíbulo escalera; a la izquierda, con finca de los hermanos Diez, y por su fondo, con finca de don Tomás Seosa, mediante patio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Tarragona al tomo 1.727, libro 125, folio 114, finca número 1.180, inscripción octava.

Tipo de subasta: 7.122.000 pesetas.

Dado en Tarragona a 7 de septiembre de 1999.—La Secretaria judicial, Palmira Ana Moretón Alonso.—39.815.

### TARRAGONA

#### Edicto

Doña Raquel Aunos Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tarragona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 468/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Nissan Leasing, Sociedad Anónima», contra doña Francisca Duch Claraso, don Francisco Javier Salvador Duch y don José María Salvador Fontdevilla, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de noviembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4205/0000/17/0468/93, una

cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de diciembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de enero de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Apartamento sito en Salou, avenida Reus, números 3 y 5, edificio «Indasol 2», apartamento número 76.

Tasado en 10.557.000 pesetas.

Dado en Tarragona a 25 de septiembre de 1999.—La Secretaria judicial, Raquel Aunos Gómez.—39.869.

### TORRENT

#### Edicto

Doña Belén Arquimbau Guastavino, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrent (Valencia) y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaria del que refrenda se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 58/1999, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Florentina Pérez Samper, contra don Laureano Martínez Colorado y doña Sonia Leonart Hervás, en la cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, el bien inmueble que al final del presente edicto se describirá, celebrándose la referida subasta el día 22 de noviembre de 1999, a las diez horas, en la Secretaría Civil de este Juzgado, sujetándose a las condiciones que a continuación se expresan, de conformidad con lo establecido en las reglas séptima y 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, artículos 227 y 228 del Reglamento de la mencionada ley y artículos 1.499.2, 1.499.3, 1.500 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta

de depósitos y consignaciones de este Juzgado, sita en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4434-000-18-058-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la establecida como tipo para esta subasta.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse por escrito y en calidad de ceder el remate a un tecero, en la forma prevenida, respectivamente, en los párrafos segundo y tercero del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se hace referencia en la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en la condición anterior, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Séptima.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Octava.—A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala para la segunda el día 22 de diciembre de 1999, a las diez horas, siendo su tipo el 75 por 100 del de la primera subasta, y para la celebración, en su caso, de tercera subasta se señala el día 21 de enero de 2000, a la misma hora que la segunda, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta, los licitadores deberán consignar en la forma prevenida en la condición primera del presente edicto el 20 por 100 del tipo señalado para dicha subasta; para participar en la tercera deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Novena.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrarían en el día hábil siguiente. Caso de señalarse en día festivo (nacional, autonómico o local), se entenderá como día de celebración el siguiente día hábil.

#### Bien objeto de la pública subasta

Valoración a efectos de subasta: 6.121.500 pesetas.

Descripción del inmueble: Local número 15 de orden, vivienda en tercera planta alta, de la derecha, mirando a la fachada principal, que es la recayente en la avenida de Francisco Ciscar, puerta número 12 de la escalera. Consta de pasillo, tres dormitorios, comedor, cocina, aseo y mirador; ocupa una superficie útil de 57,61 metros cuadrados. Linda, mirando a la fachada principal: Frente, el general del edificio; derecha, el general del edificio y patio de luces; izquierda, viviendas puertas números 11 y 13 de la escalera y rellano de la escalera, y espalda, patio de luces. Forma parte de una finca sita en Paiporta (Valencia), partida de Cotelles, con frontera recayente a la avenida de Francisco Ciscar, haciendo esquina a la calle Doctor Fleming, señalado con el número 22 en la primera de dichas calles. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia al tomo 980, libro 165 de Paiporta, folio 161, finca número 3.339.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados y a los deudores, caso de que no se haya podido notificar a la fecha y lugar de celebración de la pública subasta en el domicilio indicado a efectos de notificaciones en la escritura base de este procedimiento, se expide el presente en Torrent a 18 de junio de 1999.—La Juez, Belén Arquimbau Guastavino.—La Secretaria.—39.918\*.

## VALDEPEÑAS

### Edicto

Don José Ramón Bernacer María, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valdepeñas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 92/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Hispaner Servicios Financieros, contra don Benito Morales Hervás y doña Petra Garia Rojo Verdú, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de noviembre de 1999, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1410/0000/17/0096/92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de diciembre de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de enero de 2000, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Camión marca «Pegaso», modelo 218/60, matricula M-8286-EW. Tasado, a efectos de subasta, en 1.150.000 pesetas.

2. Remolque plataforma modelo SP22, matriculado con fecha 20 de enero de 1974, con número de placa H-00202-R. Tasado, a efectos de esta subasta, en 750.000 pesetas.

3. Urbana. Casa sita en Valdepeñas, en la calle Manuel Fernández Puelba, número 66. Tiene una superficie de 324,38 metros cuadrados. Consta de dos plantas (planta baja y primera planta). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al tomo 1.467, libro 702, folio 132, finca registral número 56.097. Tasada, a efectos de esta subasta, en 20.500.000 pesetas.

4. Rústica. Finca de secano en término de Valdepeñas, ubicada en el sitio conocido como primer carril de la Hoya, con una superficie de 64 áreas 40 centiáreas. Parcela número 237 del polígono 155.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 26.818-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 241.500 pesetas.

5. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, ubicada en el sitio conocido como camino de los Llanos en el Pozo de Termejo y camino de la Hoya, con una superficie de 1 hectárea 39 áreas 13 centiáreas. Corresponde a las parcelas 195 y 196 del polígono 155. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 43.355-N. Tasada, a efectos de subasta, en 521.737 pesetas.

6. Rústica. Tierra de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como casa de Barrera, con una superficie de 1 hectárea 65 áreas 7 centiáreas. Corresponde a la parcela 26, del polígono 36 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 22.527. Tasada, a efectos de subasta, en 470.450 pesetas.

7. Rústica. Tierra de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como camino de Infantes a su izquierda, con una superficie de 1 hectárea 47 áreas. Corresponde a la parcela 40 del polígono 33 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 34.632-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 418.950 pesetas.

8. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como de la Verda y campo de Santiago, con una superficie de 3 hectáreas 86 áreas 40 centiáreas. Corresponde con la parcela 7 del polígono 44 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad con el número 25.984-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 1.680.840 pesetas.

9. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como de la casa Elola, con una superficie de 3 hectáreas 21 áreas 97 centiáreas. Corresponde con la parcela 30 del polígono 41 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 39.833-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 1.400.570 pesetas.

10. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como el carril de los Papeles. Corresponde con la parcela 396 del polígono 155 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 52.194. Tasada, a efectos de esta subasta, en 189.000 pesetas.

11. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como carril de la Hoya, con una superficie de 75 áreas. Corresponde con la parcela 397 del polígono 155 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 40.706-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 322.500 pesetas.

12. Rústica. Viña en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como el primer carril de la Hoya, con una superficie de 1 hectárea 49 áreas 56 centiáreas. Corresponde con las parcelas 409, 398 y 399 del polígono 155 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 61.003. Tasada, a efectos de esta subasta, en 650.586 pesetas.

13. Rústica. Tierra de secano en el término de Valdepeñas, al sitio camino de Infantes más conocido por el camino de la casa Dimans, con una superficie de 3 hectáreas 80 áreas. Corresponde con la parcela 39 del polígono 33 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 14.868-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 665.000 pesetas.

14. Rústica. Tierra de secano cereal en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como Cuesta Grande, con una superficie de 1 hectárea 18 áreas 5 centiáreas. Corresponde con la parcela 98 del polígono 112 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 43.667-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 330.540 pesetas.

15. Rústica. Huerta en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como el Molino del Palomar, con una superficie de 1 hectárea 54 áreas 11 centiáreas. Corresponde con la parcela 24 del polígono 160 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 61.247. Tasada, a efectos de esta subasta, en 770.550 pesetas.

16. Rústica. Tierra en el término de Valdepeñas, al sitio camino de la Membrilla o también conocido